4618

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE FISM-DF 2018 (*Comités Comunitarios de Vigilancia*)

OBRA DE LA COLONIA

SAN MARTIN DE LAS FLORES DE ABAJO

Con fundamento en lo estipulado por los artículos 1,2,3,4,5,345,346,347,351,353,354,355,356,357,358,443,444,520, del Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, y al artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal se realiza la siguiente acta.

Reunidas la asamblea quienes firman la lista de asistencia, todas ellas residentes de la **Colonia San Martin de las Flores de Abajo,** del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a los 23 días del mes de Julio del **2018**, conscientes de la necesidad y la importancia de elevar la calidad de vida tanto individual como colectiva, manifiestan su voluntad de conformar un **Comité de Vigilancia** para la obra denominada: Construcción de **Línea de Alcantarillado Sanitario** en las calles: **Benito Juárez entre Niños Héroes y el Limite del Cerro.**

Se integra con el objeto de colaborar conjuntamente con el H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque en las tareas de participación, seguimiento y vigilancia.

A elección popular se nombran sus representantes; quedando de la siguiente manera:

Cargo	Nombre	Dirección	Teléfono	Firma
PRESIDENTE/A	MARTA ELBIRO	Domicilio	Tel®fono	Firma
SECRETARIO/A	José Luis Ruelas Villa	Domicilio	Tel®fono	Firma
TESORERO/A	Edgar García García	Domicilio	Tel®fono	Firma
VOCAL 1	Victoria García Rivera	Domicilio	Tel®fono	Firma
VOCAL 2	J. Santos Garcia Tapetros	Domicilio	Tel®fono	Firma

*Anexar copias de Identificaciones

ATENTAMENTE:

SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, A 23 DE JULIO DEL 2018

MTRO. ANTONIO FERNANDO CHÁVEZ DELGADILLO
* SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

* Lo correcto es Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque memorándum 393/2018

Gobierno de TLAQUEPAQUE SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

LIC. BRAULIO ERNESTO GARCIA PEREZ
DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

GOBIERNO MUNICIPAL TLAQUEPAQUE DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para el tramite o servicio en el que el Ayuntamiento recaba los datos personales, la finalidad consiste en la integración de expedientes de obras realizadas con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS), conforme a los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo, para lo que solicita la identificación de las personas que integraron el Comité de Obra, pudiendo ser proporcionados a la Dependencia Federal y/o los entes fiscalizadores.
Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través de http://transparencia.tlaquepaque.gob.mx/

Se suprimen los datos correspondientes a la firma y domicilio, por ser informaci· n que hace identificable al ciudadano; lo anterior, en los t®rminos se¶alados por los art²culos 20 y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Informaci· n P½blica del Estado de Jalisco y sus Municipios; Ley de Protecci· n de Datos Personales en Posesi· n de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco; y, el punto quincuag®simo octavo de los Lineamientos Generales para la Protecci· n de la Informaci· n Confidencial y Reservada.